



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de abril de 2022
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual de 2022

14 a 17 de junio de 2022

Tema 8 del programa provisional*

Respuesta de la administración al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021

Resumen

De conformidad con la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, el presente informe contiene la respuesta de la administración al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021 ([E/ICEF/2022/15](#)).

El informe anual abarca todas las áreas de trabajo encomendadas a la Oficina de Ética: (a) fijación de normas y apoyo a las políticas; b) capacitación, educación y divulgación; c) asesoramiento y orientación de carácter confidencial; d) el Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses; e) protección del personal contra las represalias; y f) participación en el Panel de Ética de las Naciones Unidas y en la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales. De conformidad con la decisión 2014/12 de la Junta Ejecutiva, en el informe también se presentan observaciones o recomendaciones a la administración orientadas a fortalecer la cultura institucional de integridad y cumplimiento. El informe abarca las actividades y los servicios relacionados con el personal del UNICEF, así como con los consultores y otro personal que no es de plantilla, en la medida en que sean pertinentes.

En la sección VIII se presentan elementos para un proyecto de decisión.

* [E/ICEF/2022/9](#).



I. Síntesis

1. La administración se complace en presentar su respuesta al informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021 (E/ICEF/2022/15), de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2018/11 de la Junta Ejecutiva.
2. La administración transmite al concienzudo personal de la Oficina de Ética su más sincero agradecimiento por otro año de éxitos en circunstancias difíciles. Pese a las limitaciones de personal, la Oficina de Ética ha trabajado eficazmente todo el año con recursos contingentes temporales y en colaboración con otras divisiones.
3. La administración también da las gracias al nuevo Director que en 2021 condujo a la Oficina de Ética a cumplir plenamente su mandato y a obtener unos resultados históricos.
4. La administración toma nota de que la Oficina de Ética está trabajando con una plantilla reducida. En comparación con los demás organismos de las Naciones Unidas, la Oficina de Ética del UNICEF no tiene suficiente personal para asistir a los 20.000 funcionarios de los 190 destinos de la organización. La administración reconoce que subsanar esa carencia ha de ser una prioridad institucional.

II. Capacitación, educación y divulgación

5. La administración sigue valorando positivamente los cursos de capacitación obligatorios y personalizados que se ofrecen al personal del UNICEF, la campaña anual del Mes de la Ética y los diversos materiales de divulgación e información elaborados por la Oficina de Ética. Se congratula de que más de 6.400 miembros del personal hayan participado en actividades de divulgación durante el Mes de la Ética. Valora asimismo el cambio estratégico en los métodos de capacitación y divulgación, que han pasado de ser reactivos a estar más planificados y fundamentados en datos y a dirigirse a las personas más necesitadas y expuestas a mayor riesgo, y se complementan con ofertas de cursos cuidados, personalizados y adaptados a los miembros del personal con necesidades específicas.
6. La administración valora enormemente que la Oficina de Ética se haya centrado especialmente en iniciativas de capacitación, educación y divulgación, que han llegado a más de 11.000 miembros del personal gracias a las actividades de formación y concienciación en materia de ética organizadas con el apoyo de diversos equipos de todo el UNICEF y de varios coordinadores de recursos humanos de las oficinas nacionales y regionales. También cabe agradecer la colaboración con dirigentes de la Asociación Mundial del Personal y otras asociaciones locales de personal.
7. La Oficina de Ética continuó mejorando la comunicación interna con el personal del UNICEF en todo el mundo. También estuvo presente en los medios sociales internos a través de su sitio de intranet y de Yammer (el equivalente interno de Twitter en el UNICEF). Además, la Oficina continuó publicando actualizaciones del documento “Addressing workplace issues in UNICEF: road map on where to go and when” (Cómo abordar los problemas en el lugar de trabajo en el UNICEF: dónde acudir y cuándo), para informar al personal de las diferentes vías de asistencia o resolución de problemas, teniendo debidamente en cuenta la naturaleza de los servicios o soluciones disponibles y el grado de confidencialidad que se requiere en cada caso.

III. Servicios confidenciales de asesoramiento y orientación

8. La Oficina de Ética recibió 1.020 solicitudes de servicios en 2021 y 555 en 2020, lo que indica un alto grado de confianza en su capacidad de ofrecer asesoramiento y un “espacio seguro” para hablar y recibir orientación práctica y asistencia. También atendió 372 solicitudes individuales de asesoramiento confidencial en cuestiones de ética.

9. La administración valora positivamente que la Oficina de Ética siguiera atendiendo con puntualidad las solicitudes de asesoramiento y orientación y que cumpliera en el 99 % de los casos el plazo de respuesta de siete días establecido en el procedimiento operativo estándar pertinente.

10. La administración encomia la colaboración de la Oficina de Ética con el equipo de Cultura Institucional para ampliar y fortalecer sustancialmente la red de Facilitadores del Diálogo sobre Cuestiones Éticas. La función de Paladín de la Ética y la Cultura, que ha sido rebautizada, se extenderá a las divisiones de la sede y a las oficinas regionales.

IV. Fijación de normas y apoyo normativo

11. La administración felicita a la Oficina de Ética por colaborar con importantes promotores de la ética y la integridad, como el grupo de trabajo interdivisional constituido en torno al lema “Vivir nuestros valores”, para ampliar la difusión de esos principios durante el Mes de la Ética y con posterioridad. La Oficina también colaboró estrechamente con el grupo de trabajo y la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones en el proyecto de la herramienta Spectrum, que se prevé desplegar en 2022. Esta herramienta se concibió para ayudar al personal a conocer la gama de comportamientos que afectan a la cultura del lugar de trabajo y es un recurso útil para entender cuáles de ellos son o no aceptables y qué debe tenerse en cuenta antes de reaccionar. El grupo de trabajo es una buena tribuna para concienciar y suscitar la adhesión del personal.

V. Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses

12. La administración observa que la Oficina de Ética ha seguido aplicando las recomendaciones formuladas en 2018 por el proveedor externo de servicios financieros KPMG sobre el Programa de Declaración de la Información Financiera y Conflictos de Intereses. En el Ciclo de Información Financiera de 2021 participaron 1.677 miembros del personal. La Oficina de Ética logró terminar todo el ciclo antes del 31 de octubre de 2021 y registró una tasa de cumplimiento del 100 %.

VI. Panel de Ética de las Naciones Unidas, Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales, informes de la Dependencia Común de Inspección y Comité Asesor de Auditoría del UNICEF

13. La administración valora positivamente la labor de divulgación de la Oficina de Ética, que participó en nueve reuniones del Panel de Ética de las Naciones Unidas y colaboró con las oficinas competentes de otros organismos del sistema en iniciativas conjuntas y actividades de intercambio de conocimientos. En esa labor colaboró con

la Organización para la Alimentación y la Agricultura, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y la Secretaría y con los equipos de ética del Grupo Banco Mundial y el CGIAR (anteriormente, “Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales”).

VII. Observaciones, recomendaciones y conclusiones

14. La administración reconoce que, a pesar de las limitaciones de recursos, la Oficina de Ética tuvo un año excepcional. Si se aumentaran su presupuesto y su dotación de personal, actualmente parcos, la Oficina de Ética tendría aún más posibilidades de llegar a un mayor número de funcionarios, de tener mayor predicamento en los lugares de trabajo y de ejecutar iniciativas estratégicas y nuevas.

15. La administración mantiene su voluntad de colaborar estrechamente con la Oficina de Ética para mejorar la credibilidad del UNICEF y la confianza interna y externa en la organización.

VIII. Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva

Toma nota del informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021 ([E/ICEF/2022/15](#)) y de la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/16](#)).
